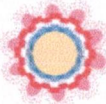




MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Xanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 14 de febrero de 2025

Nota I.M. N° 073/2025

Señora

Rosa Elizabeth Moyano Candia, Organizadora - representante  
Escuela de Música Maestro Nicéforo Cárdenas  
Presente.

El Intendente Municipal de la ciudad de Itauguá, Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Secretario General, Abg. Ronald Ramón Insfrán González, tienen a bien dirigirse a usted al efecto de responder su nota con mesa de entrada N° 828 de fecha 13 de febrero de 2025, mediante la cual solicita el usufructo del Paseo José Asunción Flores, el día sábado 15 de febrero del corriente año a partir de las 19:00 hs. con motivo de la realización de un concierto que es organizado por la Escuela de Música Maestro Nicéforo Cárdenas

Al respecto, esta Intendencia Municipal otorga la autorización correspondiente para el usufructo del Paseo José Asunción Flores, a fin de ser llevada a cabo el evento señalado más arriba.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarla muy atentamente.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

HDFM/RRIG

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."